

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO MUNICIPAL N° 612

DALCAHUE, 01 de Julio del 2016.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 808, 807, 809, 805, 815.. De fecha 01.07.2016; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DOÑA CLAUDIA CONTRERAS GONZALEZ, HONORARIOS:** Reunión coordinación proyecto turismo comunitario, a realizarse en oficina de consultora a ejecutar en Castro el día 01/07/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
2. **DOÑA CLAUDIA CONTRERAS GONZALEZ, HONORARIOS:** Participación y coordinación artesanas y hortaliceras en Reite, Parque Teguel-Dalcahue el día 03/07/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **DON IVAN HARO URIBE, HONORARIOS:** Asistir al encuentro "Leña calor del sur", que se realizará en la ciudad de Osorno el día 01/07/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con Jeep municipal HRDB-89
4. **DOÑA CAMILA MANSILLA CARDENAS, HONORARIOS:** Entrega de documentación programa fomil y mas capaz en Sence de Puerto Montt el día 01/07/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
5. **DOÑA SENAI DA CATIN MUÑOZ, HONORARIOS:** Aplicar encuestas R.S.H en sectores de Butalcura, Km.60, Calen entre otros el día 01/07/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

OAGS/CIVG/ RCCC/ pyoa